



FECHA	DIA	MES	AÑO
Apertura	29	8	2023
Cierre	7	9	2023
Emisión del Informe	13	9	2023

SISTEMA DE GESTIÓN AUDITADO
ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO/IEC 27001: 2013
Ciclo de Auditoria (Periodo a Auditar)
Julio 2022 - Junio 2023

### Líder Sistemas de Gestión Auditado

Juddy Alexandra Amado Sierra (SIG), Carolina Castañeda de Ávila (SG-C), Sohé Muñoz Orozco (SG-Ambiental), Cesar G. Artunduaga H. (SG-SST), Angela Janeth Cortes Hernandez (SG-SPI)

### Correo electrónico

jamado@mintic.gov.co;  
ccastaneda@mintic.gov.co;smunozo@mintic.gov.co;cartunduaga@mintic.gov.co;  
acortes@mintic.gov.co@mintic.gov.co

EQUIPO AUDITOR QUE REALIZÓ LA AUDITORIA INTERNA			
Nombre	Rol	Nombre	Rol
Katty Jesseth Molano Pulido (ISO 9001:2015)	Auditor Líder	Yina Marcela Ortíz Lemos (ISO 45001:2018)	Auditor Líder
Adriana Torres Gómez (ISO 14001:2015)	Auditor Líder	Nancy Paola Sánchez Moreno (ISO 27001:2013)	Auditor Líder
Ana Maria Pineda Pinzón	Auditor Líder		

### INTRODUCCIÓN

El ejercicio de auditoría interna, busca establecer la conformidad del Sistema Integrado de Gestión Establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de este forma se progama un ejercicio basado en muestreo aleatorio por procesos, entrevista directa a los líderes y recorrido en las instalaciones.

### Clasificación del Hallazgo

**NC-ME** (No Conformidad Menor): Incumplimiento de un requisito de la ISO o de un apartado del standar o de un criterio de la auditoria.

**NC-MA** (No Conformidad Mayor): Incumplimiento grave o reiterativo de un de un requisito completo o apartado completode un criterio.

**OBS** (Observación): Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. a la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede dejarse como no conformidad.

### Alcance de la Auditoria Interna

La auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión del MinTIC/Fondo Único de TIC tiene alcance a todos los procesos de la entidad, a todos los niveles funcionales y organizacionales del Ministerio/Fondo Único de TIC, a los contratistas y aquellas personas que dentro de la entidad desarrolle labores y gestionen sus actividades contractuales, utilicen, recolecten, procesen e intercambien información; se incluye en este alcance las bases de datos, redes y aplicaciones críticas de negocio, los data-center o centros de replicación de datos propios o contratados; se incluye en este alcance la verificación del Sistema de Gestión con los requisitos definidos por la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2013 y requisitos legales relacionados

Los procesos requeridos para la realización de la auditoría interna combinada al Sistema integrado de Gestión son 25 procesos y la vigencia que se evalúa comprende desde el 01 de julio de 2022 a la fecha de la auditoría interna combinada al Sistema integrado de Gestión en la vigencia 2023.



Objetivos de la Auditoria Interna	
General	Específicos
<p>Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión Integrado del MinTIC/Fondo Único de TIC conformado por los sistemas de gestión de Calidad (ISO 9001:2015); Ambiental (ISO 14001:2015); Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018) y Seguridad y Privacidad de la Información (ISO/IEC 27001:2013), considerando los requisitos de la entidad, requisitos legales y otros aplicables al alcance.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la información documentada de la entidad.</li> <li>2. Evaluar la conformidad de los requisitos de las normas criterio de auditoria.</li> <li>3. Identificar áreas potenciales de mejora.</li> </ol>

Crterios de la Auditoria Interna
<p>Normas Técnicas Colombianas (NTC):            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            ISO 45001:2018            ISO/IEC 27001: 2013            Requisitos del sistema de gestión de la Entidad.            Requisitos de legales y otros aplicables a las actividades del alcance del sistema de gestión            Matriz de riesgos institucionales</p>

### RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA

#### 1. Fortalezas

<p><b>CALIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contratación de la empresa Coral Delgado y asociados SAS, quienes realizan la revisión y validación de autenticidad de las garantías requeridas en los contratos y/o convenios suscritos con el ministerio/fondo.</li> <li>* Definición del nuevo proceso de arquitectura empresarial para la transformación de la Entidad</li> <li>* El fortalecimiento de las estrategias de gestión del conocimiento en la Entidad.</li> <li>* Transición ágil en los procesos a los nuevos cambios producto de la transformación organizacional.</li> <li>* Aplicativos tecnológicos de apoyo a la gestión.</li> </ul>
<p><b>AMBIENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Implementación de un código QR para registro de generación de residuos.</li> <li>* El mistic se adhiere al pacto global de naciones unidas y contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible.</li> <li>* Implementación del software "Papercut" donde se controla el uso de papel y las impresiones.</li> </ul>
<p><b>SST:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se evidenció por parte del personal entrevistado conocimiento de los canales de atención y reporte en accidente, reporte de actos y condiciones inseguras</li> <li>*El Ministerio cuenta con personal médico interno certificado que brinda atención personalizada y prioritaria a los empleados.</li> <li>*El personal Brigadista entrevistado demuestra conocimiento de comunicación en lenguaje de señas, para el apoyo a personas en condición de discapacidad auditiva</li> <li>* El Ministerio ha implementado medidas de divulgación a través de videos informativos explicativos brindando herramientas para la comprensión y fácil entendimiento de la información</li> </ul>
<p><b>SGSI (SPI):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las estrategias de concientización en temas de Seguridad y Privacidad de la información promueven una cultura de seguridad, lo que a su vez fortalece la capacidad de la organización para identificar y mitigar riesgos relacionados con la seguridad de la información, garantizando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos del Ministerio.</li> <li>* La actualización, monitoreo y seguimiento de los recursos de infraestructura tecnológica son pilares fundamentales en la implementación de los controles de seguridad, garantizando que el Ministerio cuente con sistemas y componentes actualizados y seguros, contribuyendo así a la protección continua de la información sensible y a la reducción de posibles vulnerabilidades. Así mismo, permite fortalecer la capacidad para la continuidad de las operaciones críticas.</li> <li>* Desde el área de GESTIÓN DE CONOCIMIENTO se identifican y promueven estrategias que permiten promover el fortalecimiento de competencias en materia de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información que contribuyen a la cultura y eficacia del SGSI (SPI).</li> </ul>



### 2. Hallazgos de la Auditoría Interna

Requisito Incump.	Describe Requisito / Objetivo Control	Clasificación	#	Descripción Hallazgo	Recomendación
ISO 9001 Requisito 8.5	Control de la provisión del servicio	NC-ME	1	<p><u>VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL:</u></p> <p>En el ejercicio de trazabilidad se identifica que la prestación de servicios de vigilancia e inspección, no asegura la disponibilidad de información documentada que permita conocer cómo se planifica, controla y gestiona la prestación de los servicios de manera oportuna, precisa, en las etapas apropiadas de verificación, designación de personas según competencias y consideraciones de riesgos, cambios en la planificación de las actividades y la fiabilidad de la información para el cálculo de los indicadores del proceso.</p>	El proceso deberá implementar las acciones necesarias para subsanar el hallazgo
ISO 14001:2015 requisito 8.1 e ISO 45001:2018 requisito 8.1	Planificación y control operacional	NC-ME	2	<p><u>GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS:</u></p> <p>No se evidencia control de de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la operación de la planta eléctrica en lo relacionado con la adquisición, transporte y cargue de combustible biodiesel; adicionalmente se evidenciaron las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ficha de datos de seguridad de biodiesel tiene fecha del 08 de febrero de 2010, esta se encuentra desactualizada (su vigencia es de 5 años).</li> <li>- Se observan 10 galones vacíos sin identificación del producto que contenían.</li> <li>- Para realizar la carga con biodiesel en el extremo superior del tanque, se usa medio galón de agua que tiene uso como embudo.</li> </ul>	El proceso deberá implementar las acciones necesarias para subsanar el hallazgo



### 3. OBS (Observación)

1	ISO 9001:2015 Requisito 8.7	PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA TIC	Aunque se cuenta con caracterización de producto no conforme PET-TIC-DI-004 V1 es necesario se valide el tratamiento de los mismos de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 9001, considerando que estos seguimientos y controles aplican también a los productos y servicios no conformes detectados después de la entrega de los productos, durante o después de la provisión de los servicios.
2	ISO 9001:2015 Requisitos 6.1 y 8.2	FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Asegurar la vinculación y acompañamiento tanto en la definición como en el seguimiento a los riesgos de los proyectos y las iniciativas por parte de los sistemas de gestión como 27001, 14001 y 45001 con el fin de evidenciar de manera más clara cómo se realiza esta actividad incluso por parte también de los supervisión y de la interventoría de los proyectos. lo anterior tenido en cuenta de que en el proceso Acceso a las TICS no se logró evidenciar con claridad su participación en el seguimiento a los convenios.
3	ISO 9001:2015 Requisito 9.1	FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Evaluar la pertinencia de los indicadores de los procesos Fortalecimiento organizacional, Gestión del Conocimiento, Arquitectura empresarial, Comunicación estratégica y Gestión Financiera, lo anterior teniendo en cuenta que dichos indicadores presentan importantes oportunidades de mejora en cuanto a definición de meta, interpretación de la fórmula, revisión del cumplimiento de las metas, análisis de resultados y toma de decisiones en los procesos acorde a estos resultados.
4	ISO 9001:2015 Requisito 4.4	FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	En general en la mayoría de los procesos se identificaron diferencias entre los indicadores reportados por los procesos y los mencionados en las cartas descriptivas. Tener en cuenta esta revisión para que se puedan evidenciar no sólo los indicadores actualizados y gestionados por los procesos sino que los links correspondan a aquellos que son realmente medidos por los procesos.
5	ISO 9001:2015 Requisito 8.3	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Revisar en la caracterización de gestión del conocimiento y en la matriz de correlación con requisitos la articulación con el numeral 8.3 de diseño y desarrollo toda vez que se está diseñando y desarrollando contenido que podría y debería ser revisado por fases y con niveles de aprobación y demás controles para este tipo de productos tan significativos para la Entidad.
6	ISO 9001:2015 Requisito 6.3	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	Dado que desde el proceso se va a administrar gestión del cambio organizacional por el impacto de los proyectos a nivel Entidad, considerar dentro de la formulación de la ficha técnica de los procesos y por ende en la planificación de los mismos la vinculación con los demás sistemas de gestión SGC, SGA, SPI con el fin de conocer si los proyectos pueden tener impactos y cambios que requieran ajustes en los lineamientos dados por estos sistemas.
7	ISO 9001:2015 Requisitos 9.1	GESTIÓN FINANCIERA	Se sugiere revisar los indicadores que no están en la carta descriptiva pero que hacen parte del proceso.
8	ISO 9001:2015 Requisitos 9.1	GESTIÓN JURÍDICA	Se sugiere revisar los 2 indicadores que no están en la carta descriptiva pero que hacen parte del proceso: PQRSD y Acciones de Tutela.
9	ISO 27001:2013 Requisito A.14.2.7	GESTIÓN DE TI	Desarrollo tercerizado: Se evidencia seguimiento a los contratos aprobados para los Sistemas de Información utilizados por el Ministerio. Es necesario fortalecer los controles de supervisión del desarrollo tercerizado para garantizar la aplicación seguridad y privacidad de la información en las aplicaciones contratados.
10	ISO 27001:2013 Requisito A.14.2.8	GESTIÓN DE TI	Pruebas de seguridad en los desarrollos: Dentro del muestreo realizado a los desarrollos adquiridos por el Ministerio, se evidenciaron pruebas de funcionalidad y en uno específicamente, pruebas de penetración. Sin embargo, no se encuentra un plan de pruebas de seguridad específico para todos los proyectos, es necesario incorporar a las pruebas de funcionalidad y aceptación, las pruebas de seguridad en todos los proyectos.



11	ISO 14001:2015 Requisito 6.1.4  ISO 45001:2018 Requisito 8.1.3 Decreto 1072 de 2015 numeral 2.2.4.6.26	GESTIÓN DE TI	Asegurar la integración de los sistemas de gestión, lo anterior teniendo en cuenta que para la planificación de cambio traslado del data center no se tuvo en cuenta los criterio de SST y Ambiental
12	ISO 27001:2013 Requisito A.16.1.4	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Gestión de incidentes: En la plataforma Portal de Servicios del MINCIT, que se utiliza para reportar eventos y vulnerabilidades de seguridad de la información, no se define la clasificación hacia Seguridad de la información, lo que impide identificar de forma inicial la gravedad de los posibles incidentes que pueden materializarse y que podrían desencadenar eventos disruptivos si no se implementan las contramedidas adecuadas.
13	ISO 27001:2013 Requisito A.17.1	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Continuidad de la Seguridad de la información: Dentro de la vigencia auditada no se evidencian planes actualizados hacia la continuidad de la seguridad de la información. Sin embargo, se evidencia el plan de acción respaldado en la aprobación y puesta en marcha del FTIC-CM-004 2023 Actualización del Plan de continuidad. Es necesario hacer seguimiento para garantizar la priorización de actividades críticas, continuar con la actualización riesgos de interrupción, planeación e implementación de estrategias, así como la verificación de dichas estrategias.
14	ISO 14001:2015 Requisito 6.1.2	GESTIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS	En la matriz de aspectos e impactos ambientales AGI-TIC-FM-027, no se evidencia la inclusión de las actividades de adquisición, transporte y cargue de biodiesel de la planta eléctrica.
15	ISO 14001:2015 Requisito 9.1	GESTIÓN INTERNACIONAL	Tanto en la matriz de agenda internacional como en la medición de esta se encuentra una medición que menciona que se está midiendo "la política X", sin embargo al hacer trazabilidad sobre la medición y el seguimiento a eta, no es clara cuál es la política que se está midiendo y cuál es la que se está analizando en el indicador, ya que nuevamente se muestra que se hace referencia a "la política x" lo cual no facilita el seguimiento de cada tipo de línea estratégica ni seguimiento al impacto del indicador en la toma de decisiones.
16	ISO 14001:2015 Requisito 8.1	GESTIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS	Validar los controles operacionales teniendo en cuenta los siguientes factores: Se evidencia fallas en el control operacional de los siguientes aspectos: - Los residuos biosanitarios que se encuentran en el cuarto de residuos, no cuentan con etiquetado de residuo peligroso. - En el cuarto de aseo se encuentra ficha de datos de seguridad de desinfectante bactec 5 versión 2 donde indica que el producto es corrosivo y tóxico; mientras que en la etiqueta del mismo producto se indica que es corrosivo. - La sustancia desengrasante AC200 se encuentra en el mismo estante del desinfectante bactec5; en la matriz de compatibilidad dispuesta en el área se indica que no deben estar almacenadas en el mismo lugar.
17	ISO 45001:2018 Requisito 8.1.4 Decreto 1072 artículo 2.2.4.6.27	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Asegurar el control de proveedores, lo anterior teniendo en cuenta que el consultorio de la entidad que se encuentra en contrato con colsanitas no cuenta con habilitación en salud de acuerdo a lo establecido en la resolución 3100 de 2019
18	ISO 45001:2018 Requisito 8.1.2 Decreto 1072 artículo 2.2.4.6.15	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Se tiene identificado dentro de la matriz de peligros y riesgos el Biomecanico- aceptable con controles, expuestos 100 personas Pero consecuencia- Enfermedad laboral- Es importante se especifique el tipo de enfermedad a la cual está expuesto el personal. Adicionalmente se debe asegurar y evidenciar la participación de todos los niveles de la organización, teniendo que dentro de la pregunta del contexto relacionada para el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo en los proceso de Arquitectura Empresarial y Fortalecimiento organizacional la respuesta fue "no", aunque dentro de la matriz observada se evidencia la identificación de los peligros mencionados



19	ISO 45001:2018 Requisito 6.1	GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	Los elementos que se encuentran en el parqueadero y que son dados de baja no tienen un control visible para evitar su uso (demarcación, señalización)
20	ISO 9001:2015 Requisito 9.1	GESTIÓN DOCUMENTAL	Revisar con el proveedor de la información de las encuestas del servicio la ficha técnica de la encuesta con el fin de conocer si el resultado esta estadísticamente fiable, pues aunque se cuenta con un porcentaje alto de satisfacción sólo se registraron 29 encuestas en el año.
21	ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018 Requisito 8.1 Decreto 1072 artículo 2.2.4.6.28	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Asegurar la vinculación de criterios Ambiental y SST para los proveedores: Durante el ejercicio de auditoría no fué posible observar controles aplicados a las interventorías de las contrataciones que aseguren que la verificación del cumplimiento de sus requisitos legales ambientales y de seguridad y salud en el trabajo se aborden durante el desarrollo de los servicios del ministerio (teniendo en cuenta la coherencia con el ciclo de vida).
22	ISO 45001:20188 Requisito 8.2 Decreto 1072 de 2015 numeral 2.2.4.6.25	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Asegurar la disponibilidad de los elementos de emergencias, lo anterior teniendo en cuenta que: El botiquín del consultorio tiene 2 esparadrapos vencidos: tipo tela de 2" x 5 yardas (20/01/2021) y tipo tela de fácil rasgado 2" x 5 yardas (09/04/2023) Adicionalmente no se asegura la competencia del personal para el uso del DEA y funcionamiento del mismo.  No se cuenta con demarcación de rutas de evacuación; se observa salida de emergencia 6 piso costado occidental sin señalización en la puerta y en los alrededores de la misma.



23	ISO 45001:2018 Requisito 8.1 Decreto 1072 de 2015 numeral 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.23, 2.2.4.6.24	GESTIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS	Asegurar que se vinculen los controles de acuerdo a la jerarquía dado que no se evidencia en la matriz de peligros y riesgos y de acuerdo a la metodología establecida GTC45, los controles desde el enfoque SST a la fuente, al medio o individuo de las actividades realizadas en la planta eléctrica, Adicionalmente para la actividad se usa escalera no se encuentra identificado el riesgo locativo"
----	--	---	--

<b>Cantidad de No Conformidades encontradas</b>	<b>2</b>
---	----------

<b>Cantidad de Observaciones encontradas</b>	<b>23</b>
--	-----------

#### 4. Oportunidades de Mejora

##### ISO 9001:2015 Requisito 8.5 ACCESO A LAS TICS

Aunque se menciona que se cuenta con un procedimiento en el que se cuenta con herramientas para la gestión por proyectos, es importante evaluar la forma que estas herramientas se usan para la definición y gestión de los proyectos que formula el proceso. En este mismo orden, validar la aplicabilidad del numeral 8.3 ya que en el proceso se diseñan y desarrollan proyectos que se convierten en productos institucionales del Ministerio, mas aún al ser un proceso misional, por lo que contar con mecanismos de planificación y control de las etapas acorde a lo mencionado en la norma en dicho numeral permitiría el fortalecimiento de su cumplimiento.

##### ISO 9001. Requisito 4.2-8.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL

Considerar la incorporación en la matriz de necesidades de información de los grupos de interés la información que emana el proceso para todos los usuarios incluyendo aquellos de carácter externo, lo anterior teniendo en cuenta las agendas públicas internacionales y la representación del país en eventos de índole nacional e internacional, los cuales también son considerados grupos de interés significativos los cuales demandan información con métodos de recolección que no son necesariamente encuestas, pero que también vale la pena considerar.

##### ISO 9001. Requisito 7.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

Considerar la oportunidad de incorporar algún lineamiento acerca del adecuado uso, manejo y confidencialidad de la información que se presta a los usuarios de manera digital y que se envía por medio de correos o link, incluso considerar permisos de descarga, impresión, lectura, otros.

##### ISO 9001. Requisito 9.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

Revisar con el proveedor de la información de las encuestas del servicio la ficha técnica de la encuesta con el fin de conocer si el resultado es estadísticamente fiable, pues aunque se cuenta con un porcentaje alto de satisfacción sólo se registraron 29 encuestas en el año.

##### ISO 9001. Requisito 8.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Revisar la propuesta del indicador con el fin de aportar al análisis más hacia el impacto de las estrategias implementadas para la gestión del conocimiento que el cumplimiento de las acciones del proceso.



### ISO 9001. Requisito 7.2/ 9.2 EVALUACIÓN Y APOYO AL CONTROL DE LA GESTIÓN

Considerar la revisión de atributos para la definición del líder de auditoría con criterios específicos y claros sobre su asignación, así como la revisión de sus competencias.

Así mismo, asegurar de que manera se cumple con los estándares establecidos dentro de los criterios de auditoría tales como que la programación "debe tener en consideración la importancia de los procesos involucrados, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas"

### ISO 9001. Requisito 8.6 / 9.1 GESTIÓN JURÍDICA

Revisar la pertinencia de contar con una definición de producto no conforme por cada tipo de producto jurídico que se mencionó no existía, esto les permitiría controlar de mejor manera las salidas no conformes y gestionarlas oportuna y adecuadamente.

Generar alguna estrategia de manera conjunto para validar el cumplimiento del indicador revisado y que tiene relación sobre el envío de notificaciones.

### ISO 45001- 7.4.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Validar el seguimiento a los compromisos realizados en las actas del COPASST. Dado que se verificó que el acta de revisión por la Dirección se envió por correo electrónico a los grupos de interés interno el día de ayer 6 de septiembre y dentro del "Acta de comité de 15 de junio de 2023 Temas preparación de auditoría interna y verificación de avance del plan de trabajo, se relaciona que queda pendiente la divulgación de los resultados de la revisión por dirección que estaba programado para el mes de julio.

## 5. Conclusiones

1. Se llevó a cabo plan de auditoría dando cumplimiento a la verificación de requisitos de los procesos citados de acuerdo a la programación, sin embargo es necesario validar los tiempos vs los requisitos evaluados.
2. La auditoría se efectuó por muestras aleatorias de evidencias de las actividades que realizan los procesos, por tal razón no se atendieron todas las subdirecciones en algunos procesos.
3. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales aplicables
4. El equipo de auditoría manejó la información suministrada por el Ministerio en forma confidencial.
5. El Sistema integrado de gestión se encuentra implementado y en ejecución.



### PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a lo establecido en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 -formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora", todos los hallazgos deben ser contemplados en un plan de mejoramiento MIG-TIC-FM-011, y debe ser entregado al Auditor Líder, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la entrega del presente informe.

Dicho plan de mejoramiento será verificado por el Equipo Auditor de este ciclo de auditoría interna, previo al cargue en la herramienta SIMIG, así como, será dicho equipo quien efectuará el cierre en la herramienta SIMIG.

### Anexos que forman parte del presente informe (según Contrato FUNTIC No. 786-2023)

Anexo 1	EAC-TIC-FM-002	Plan de Auditoría Interna de Sistemas de Gestión	SI
Anexo 2	EAC-TIC-FM-020	Carta de Representación	SI
Anexo 3	EAC-TIC-FM-003	Acta de Reunión de Auditoría Interna (apertura y cierre)	SI
Anexo 4	MIG-TIC-FM-012	Listado de Asistencia o Soporte de reunión virtual	SI
Anexo 5	EAC-TIC-FM-014	Lista de Chequeo para Sistema Integrado de Gestión (SIG)	SI
Anexo 6	EAC-TIC-FM-026	Lista de chequeo conformación carpeta Auditoría Interna a SIG	SI
Anexo 7	EAC-TIC-FM-008	Evaluación del Auditor	SI
Anexo 8	EAC-TIC-FM-030	Certificado Participación en Auditoría Interna a SG o SIG	SI
Anexo 9	MIG-TIC-FM-011	Plan de Mejoramiento	N/A
Anexo 10			

### Flujo Aprobaciones (Equipo Auditor) Informe de Auditoría Interna Combinada al SIG

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Auditor(es):</b> Katty Jesseth Molano Pulido Adriana Torres Gómez Nancy Paola Sánchez Yina Marcela Ortiz <b>Fecha:</b> 13/09/2023 PreInforme <b>Fecha:</b> 22/09/2023 Informe Definitivo	<b>Auditor(es):</b> Yina Marcela Ortiz <b>Fecha:</b> 13/09/2023 Preinforme <b>Fecha:</b> 22/09/2023 Informe Definitivo	<b>Auditor Líder:</b> Ana Maria Pineda Pinzón <b>Fecha:</b> 13/09/2023 Preinforme <b>Fecha:</b> 23/09/2023 Informe Definitivo

**Yeison Fernando Esquivel Clavijo**  
Líder de Proyectos  
En Representación de GTC S.A.S.  
Contrato FunTIC No. 786-2023

**Carolina Castañeda de Ávila**  
Coordinadora del GIT de Transformación Organizacional  
Líder del SG-Calidad  
En Representación de MinTIC/Fondo Único de TIC  
Supervisora del Contrato FunTIC No. 786-2023

**Juddy Alexandra Amado Sierra**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Líder del SIG  
En Representación de MinTIC/Fondo Único de TIC  
Supervisora del Contrato FunTIC No. 786-2023